



MENDOZA, 28 OCT 2014

VISTO:

El EXP-FOD Nº:15928/2014, en el que se tramita la constitución de la Junta Electoral Particular que tendrá a su cargo el control y la fiscalización de las Elecciones Universitarias de acuerdo con las normas establecidas en el Estatuto Universitario y la Ordenanza Nº 56/14-CS (Reglamento Eleccotoral), y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 se propone la nómina de los integrantes de dicha Junta, conforme lo establecido en el Artículo 5º de la Ordenanza 56/2014-CD, que dice:

"...ARTICULO 5.- Para garantizar el normal desenvolvimiento del proceso electoral, se conforma una Junta Electoral General que tiene jurisdicción en toda la Universidad y Juntas Electorales Particulares para cada una de las secciones electorales. Dentro del plazo de SESENTA (60) DÍAS DE LA ASUNCIÓN DE AUTORIDADES, EL Consejo Superior, los Consejos Directivo y el Rector/a ponen en funcionamiento a las Juntas Superiores, los Consejos Directivos y el Rector/a ponen en funcionamiento a las Juntas Electorales dura en sus funciones el mismo tiempo que los representantes de sus claustros en el Consejo Superior...."

Por ello, teniendo en cuenta lo aprobado por el Consejo Directivo, en su sesión de fecha de 14 de octubre de 2014 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Constituir la JUNTA ELECTORAL PARTICULAR de esta Facultad, que tendrá a cargo el control y la fiscalización de las Elecciones Universitarias de acuerdo con las normas establecidas en el Estatuto Universitario y la Ordenanza Nº 56/14-CS (Reglamento Electoral), la que quedará integrada de la siguiente forma:

Presidente:
Suplente:

Od. Enrique Jorge RUIZ
Abog. Alejandro VON KATONA

DOCENTES

Titular:
Suplente:

Dra. Elena Rosa VUOTO
Od. Daniel José ABRAHAN

EGRESADOS

Titular:
Suplente::

Od. Nadia Verónica GONZALEZ
Od. Fabio Jesús GALDEANO

ALUMNOS
Titular:
Suplente:

Srta. Julieta VIADANA
Sra. Florencia Emilia LOPEZ

Res. Nº 314

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Maria del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

➤ 2014

AÑO DE HOMENAJE AL
ALTE. GUILLERMO BROWN
EN EL BICENTENARIO DEL
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

PERSONAL DE APOYO

Titular:

Suplente:

Sra. Enriqueta KNOLL
Srita. Adriana Cecilia LOPEZ

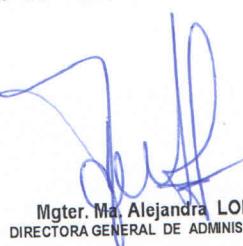
SECRETARIA

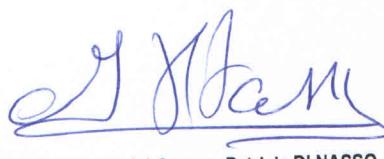
Mgter. María Alejandra LOPEZ

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN Nº 314

F.O
db


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASO
DECANA